EDUCACIÓN COMÚN Y ARTÍSTICA

INICIAL PRIMARIO / EGB MEDIO / POLIMODAL

MATRÍCULA Y CARGOS

Provincia de **Buenos Aires**

RELEVAMIENTO ANUAL 2007

Señor/a Director/a

Como todos los años lo hacemos, le enviamos el cuadernillo del Relevamiento Anual para recoger los datos básicos de su establecimiento correspondientes al actual ciclo lectivo y a la promoción y días de clase del ciclo anterior. Los contenidos de este cuadernillo han sido acordados con representantes de todas las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, consenso que se aplica también a las modificaciones que pueda presentar respecto a otros años y que tienen por fin facilitar la recolección y mejorar la información.

Una vez completados los cuadernillos, le solicitamos remitir un ejemplar a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción ***dentro de los 10 primeros días de mayo****, siguiendo los circuitos habituales de comunicación. El duplicado deberá conservarlo en su establecimiento.*

Su respuesta permite disponer de estadísticas oportunas, confiables y de suma utilidad para la toma de decisiones.

Desde ya, agradecemos su apoyo y quedamos a su disposición para las consultas que considere realizar.

MINISTERIO de EDUCACIÓN CIENCIA y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA de la NACIÓN

DiNIECE Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa

Red Federal de Información Educativa

EDUCACIÓN COMÚN

NIVEL INICIAL

UNIDADES de ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Buenos Aires (0221) 4297639 y 0800-222-2338

Gob. Autónomo Ciudad de Buenos Aires (011) 43391718 /43391720 /43311281

Catamarca (03833) 437728 / 437559

Chaco (03722) 453176

Chubut (02965) 485264

Cordoba (0351) 4462400 Int.3010/3011/3012/3013

Corrientes (03783) 424264

Entre Rios (0343) 4209312

Formosa (03717) 436426 / 426000/01/02/03 Int.440

Jujuy (0388) 4221395

La Pampa (02954) 437669 Directo / 453444/445 Int.106

La Rioja (03822) 453744

Mendoza (0261) 4492834 / 4492701

Misiones (03752) 444519

Neuquen (0299) 4494316/Conmut. 4494200 Int.4316

Rio Negro (02920) 422431 / 425220

Salta (0387) 4361162

San Juan (0264) 4277375

San Luis (02652) 451190

Santa Cruz (02966) 437815

Santa Fe (0342) 4506829 Directo / 4506800 Int.2218/2230

Santiago del Estero (0385) 4240723

Tucuman (0381) 4221467

Tierra del Fuego (02901) 441433

INSTRUCCIONES GENERALES

- Para el Relevamiento Anual se utilizan ocho cuadernillos, teniendo en cuenta los diferentes servicios educativos, que se identifican por colores según el siguiente detalle:

  Celeste: para educación común y artística, niveles Inicial, Primario y Medio de la estructura tradicional, y EGB y Polimodal de la nueva estructura.

  Verde: para nivel Superior No Universitario.

  Rosa: para educación especial.

  Violeta: para educación de adultos.

  Naranja: para formación profesional.

  Marrón: para educación artística (*).

  Rojo: para los trayectos técnicos profesionales y/o itinerarios formativos.

  Amarillo: para los servicios complementarios.

- Controle haber recibido el o los cuadernillo/s que correspondan a el/los tipo/s y nivel/es o servicios brindados por su establecimiento. Los reclamos por cuadernillos faltantes o insuficientes y las consultas para llenarlos deben efectuarse siguiendo sus circuitos habituales de comunicación. El mismo procedimiento rige para la devolución de los mismos.

- Los cuadernillos se responden por duplicado. Remita un ejemplar a la Unidad de Estadística Educativa de su Jurisdicción **dentro de los primeros 10 días de mayo** y conserve el otro en el archivo del establecimiento. Verifique que el ejemplar devuelto tenga la etiqueta identificatoria con la Clave Única de Establecimiento (CUE) que le ha sido asignada.

- La información solicitada se refiere a los alumnos, la planta funcional y el personal docente de su establecimiento, según **su situación al 30 de abril de 2007, con las siguientes excepciones: la edad de los alumnos se refiere a la que tendrán al 30 de junio** o 30 de diciembre, dependiendo del período de funcionamiento de su establecimiento**; la matrícula final y los días de clase se refieren al ciclo lectivo anterior**; **los egresados se refieren al ciclo lectivo anterior y su extensión hasta el 30 de abril del presente. En los correspondientes cuadros se aclaran las excepciones.**

- Revise todo el contenido del cuadernillo para garantizar la información completa acerca de los servicios brindados por el establecimiento. Si el espacio previsto para completar la información resulta insuficiente, utilice otro cuadernillo.

- Si el establecimiento brinda más de un nivel o tipo de educación, desagregue los cargos y horas cátedra para cada uno de ellos, evitando duplicaciones.

(*) *Los establecimientos de* **educación artística** *deberán responder el cuadernillo* ***celeste para*** *consignar la matrícula y docentes de la educación común y el* **marrón** *para informar los alumnos y docentes que asisten a especialidades artísticas.*

Datos requeridos al 30 de abril

1.1. ALUMNOS MATRICULADOS EN JARDÍN DE INFANTES.

Ciclo/ Sala	Turno	Jornada	Nombre de la Sección	Tipo de Sección	Alumnos	
					Total	Varones
TOTAL						

1.2. ALUMNOS MATRICULADOS EN JARDÍN MATERNAL.

Ciclo/ Sala	Turno	Jornada	Nombre de la Sección	Tipo de Sección	Alumnos	
					Total	Varones
TOTAL						

Datos requeridos al 30 de abril

Para cada fila o renglón debe consignar:

Ciclo:	Código
Sala de 3 años	3
Sala de 4 años	4
Sala de 5 años	5

Turno: Establece un orden en la actividad diaria. Es la parte del día en la cual comienzan a funcionar las secciones de un establecimiento. Consígnelo de acuerdo a la siguiente tabla:

Turno:	Código
Mañana	M
Tarde	T
Alternado	A
Intermedio	I
Vespertino	V
Noche	N

Jornada:	Código
Simple (hasta 29 horas semanales)	S
Completa/Doble (40 horas semanales)	C
Extendida/Prolongada (30 horas semanales)	E

Sección: grupo escolar formado por alumnos que cursan en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes.Pueden estar cursando el mismo o diferentes ciclos.

Sección independiente: las actividades de enseñanza corresponden a un solo ciclo. **Por cada sección independiente de Jardín de Infantes o de Jardín Maternal complete un renglón del cuadro**.

Sección Múltiple: las actividades de enseñanza corresponden a varios ciclos (es decir implica contenidos diferenciados). **Complete un renglón por cada uno de los ciclos de Jardín de Infantes (en el cuadro 1.1.) o de Jardín Maternal (cuadro 1.2.) que integran la sección,** manteniendo en todos ellos el mismo nombre.

Tipo de Sección:	Código
Independiente	I
Múltiple	M

Ciclo/Sala:	Código
Lactantes	10
Deambulatorios	20
Sala de 2 años	30

1.3. SECCIONES MÚLTIPLES.

Declare la cantidad de secciones integradas por alumnos exclusivamente de Jardín que fueron consignados en el cuadro anterior. Las integradas por alumnos de Jardín y Primario-EGB deben declararse en el cuadro 2.3 de Nivel Primario/ EGB.

Secciones Múltiples	Total
Exclusivas de Jardín de Infantes	
De Jardín de Infantes y Jardín Maternal	
Exclusivas de Jardín Maternal	

1.4. ALUMNOS DE SALA DE 5 AÑOS QUE NUNCA ASISTIERON A SALA DE 4 AÑOS.

Cantidad de Alumnos:	Total	Varones
Nunca asistieron a sala de 4 años		

1.5. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS/CONTINENTE DE ORIGEN.

País / Continente	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay	Resto de los países de América	Europa	Asia	Otros
Cantidad de alumnos de Jardín de Infantes										
Cantidad de alumnos de Jardín Maternal										

1.6. ALUMNOS MATRICULADOS EN EL JARDÍN DE INFANTES SEGÚN EDAD.

Controle que la cantidad de alumnos declarados en este cuadro coincida con los consignados en el Cuadro 1.1

Edad en años cumplidos al **30 de junio de 2007 para el período común y al 31 de diciembre de 2006** para el período especial	Alumnos	
	Total	Varones
2 años		
3 años		
4 años		
5 años		
6 años y más		
Total		

1.7. ALUMNOS MATRICULADOS EN JARDÍN MATERNAL SEGÚN EDAD.

Controle que la cantidad de alumnos declarados en este cuadro coincida con los consignados en el Cuadro 1.2

Edad en años cumplidos al **30 de junio de 2007 para el período común y al 31 de diciembre de 2006** para el período especial	Alumnos	
	Total	Varones
Menos de 1 año		
1 año		
2 años		
Total		

En los cuadros 1.8 a 1.13, consigne los cargos correspondientes a Jardín de Infantes, sean o no compartidos con Jardín Maternal

1.8. CARGOS DOCENTES

Cargos	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional		
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos: Titular (a)	Cubiertos: Interinos, provisorios transitorios o Titular Interino (b)	Sin Cubrir (c)	Contratados o excedentes	Pasantías	Programas/ Proyectos
Director							
Regente							
Director maestro con clase anexa							
Director maestro (personal único)							
Vicedirector							
Coordinador de Nivel							
Secretario							
Prosecretario							
Maestro de Ciclo/ Sala							
Maestro de Música							
Maestro de Educación Física							
Maestro de Lengua Extranjera							
Maestro de Plástica/ Actividades Prácticas							
Maestro auxiliar de sala							
Preceptor/ Celador							
Maestro de Informática							
Bibliotecario							
Otros cargos docentes							

1.9. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTES

	Total
Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	

1.10. HORAS CÁTEDRA

Horas cátedra	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional Atendidas por contratados o excedentes
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertas: Titular (a)	Cubiertas: Interinos, provisorios o transitorios (b)	Sin Cubrir (c)	
Cantidad total de horas cátedra semanales					

1.11. HORAS CÁTEDRA ATENDIDAS POR SUPLENTES

	Total
Total de horas cátedra atendidas por suplentes / reemplazantes	

Planta funcional: es el conjunto de **cargos y horas cátedra** asignados legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, comisión de servicio o tareas pasivas. **Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no, incluyendo a los extracurriculares.**

Cargos docentes: se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.
El cargo estará cubierto o no, según se haya nombrado a alguien para ocuparlo.

Titular Interino: Cargo titular que no tiene asignación de destino definitivo.

Cargos atendidos por contratados: no están incorporados a la planta funcional y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Cargo Excedente: Cargo que no se corresponde con los previstos en la POF del establecimiento y cuando se produzca el cese por cualquier causa, los mismos no generarán vacante alguna a cubrir.

Cargos docentes atendidos por pasantías, planes sociales, programas: son los cargos que no están incorporados a la planta funcional pero están atendidos por personas que poseen pasantias y/o fueron designados a través de planes sociales y/o programas.

Horas cátedra semanales: si la planta de la escuela además de los cargos incluye **horas cátedra** para el dictado de determinadas materias, consigne la cantidad en las categorías indicadas.

Cargos y horas cátedra atendidos por suplentes: Son aquellos que al 30 de abril están atendidos por personal que reemplaza con carácter temporarios a un titular o interino.

Total de docentes en actividad: Todas las personas con designación docente que cumplan funciones al 30 de abril en este establecimiento, pertenezcan a esta Planta Funcional, sean contratados o pertenezcan a otra POF, y que cumplan funciones directivas, frente a alumnos o de apoyo.Incluye a los docentes en tareas pasivas o adecuadas y aquellos designados por horas cátedra.

Cantidad de personas que cumplen cada función docente: Se refiere a la función que realmente cumple en esta escuela, aunque no coincida con lo que su nombramiento original estipule. Incluye a quienes están dentro y fuera de la POF. **En el caso de cumplir dos funciones distintas, en distintos turnos, pero en este mismo establecimiento, contarlo en cada una de esas funciones.**

1.12. CARGOS NO DOCENTES

Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional	
Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	Contratados o excedentes	Planes Sociales

1.13. PERSONAL EN ACTIVIDAD CON DESIGNACIÓN DOCENTE

Se debe contar a cada docente ***una sola vez****, aunque tenga más de un cargo o tipo de designación.*

	Total	Varones
Total docentes en actividad		
Docentes en actividad por cargo		
Docentes en actividad designados por horas cátedra		
Docentes en actividad designados por cargo y horas cátedra		
Docentes en tareas pasivas		
Cantidad de docentes que se desempeñan frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional		
Cantidad de docentes frente alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (No incluir a los contratados)		

1.14. CANTIDAD DE PERSONAS QUE CUMPLEN CADA FUNCIÓN DOCENTE

Función	Cantidad de Personas
Director	
Regente	
Director maestro con clase anexa	
Director maestro (personal único)	
Vicedirector	
Coordinador de Nivel	
Secretario	
Prosecretario	
Auxiliar de Secretaría	
Maestro de Ciclo/ Sala	
Maestro de Música	
Maestro de Educación Física	
Maestro de Lengua Extranjera	
Maestro de Plástica/ Actividades Prácticas	
Maestro auxiliar de sala	
Preceptor/ Celador	
Maestro de Informática	
Bibliotecario	
Otras funciones docentes	

DESIGNACIONES EXCLUSIVAS DE JARDÍN MATERNAL

Quienes tengan designaciones específicas para Jardín Maternal (no compartidas con Jardín de Infantes) completen los cuadros 1.15 a 1.20.

1.15. CARGOS DOCENTES.

Cargos	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional		
		Cubiertos					
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Titular (a)	Interinos, provisorios transitorios o Titular-Interino (b)	Sin Cubrir (c)	Contratados o excedentes	Pasantías	Programas/ Proyectos
Director							
Regente							
Director maestro con clase anexa							
Vicedirector							
Coordinador de Nivel							
Secretario							
Prosecretario							
Maestro de Ciclo/ Sala							
Maestro de Materias Especiales							
Maestro Auxiliar de Sala							
Preceptor/ Celador							
Otros cargos docentes							

Titular Interino: Cargo titular que no tiene asignación de destino definitivo.

Cargo Excedente: Cargo que no se corresponde con los previstos en la POF del establecimiento y cuando se produzca el cese por cualquier causa los mismos no generarán vacante alguna a cubrir.

1.16. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTES

	Total
Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	

1.17. HORAS CÁTEDRA

Horas cátedra	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional Atendidas por contratados o excedentes
		Cubiertas			
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Titular (a)	Interinos, provisorios o transitorios (b)	Sin Cubrir (c)	
Cantidad total de horas cátedra semanales					

1.18. HORAS CÁTEDRA ATENDIDAS POR SUPLENTES

	Total
Total de horas cátedra atendidas por suplentes / reemplazantes	

1.19. CARGOS NO DOCENTES

Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional	
Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	Contratados o excedentes	Planes Sociales

1.20. PERSONAL EN ACTIVIDAD CON DESIGNACIÓN DOCENTE

	Total	Varones
Total docentes en actividad		
Docentes en actividad por horas cátedra		
Docentes en tareas pasivas		

2.1. ALUMNOS MATRICULADOS, REPITIENTES Y REINSCRIPTOS.

Recuerde que la suma de los alumnos por edades simples debe coincidir con la cantidad informada en la columna de "alumnos total".

Grado /Año	Turno	Jornada	Nombre de la Sección	Tipo de Sección	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al **30 de junio de 2007 para el período común y al 31 de diciembre de 2006** para el período especial													Repitientes		Reinscriptos	
					Total	Varones	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18 y más	Total	Varones	Total	Varones

Grado o año: 1° a 7° en Primario y 1° a 9° en EGB. Consigne con la letra **A** si el grado es de aprestamiento.

Turno: Establece un orden en la actividad diaria. Es la parte del día en la cual comienzan a funcionar las secciones de un establecimiento. Consígnelo de acuerdo a la siguiente tabla:

Turno:	Código
Mañana	M
Tarde	T
Alternado	A
Intermedio	I
Vespertino	V
Noche	N

Jornada: Es la cantidad de horas diarias de actividad en la cual un grupo de alumnos recibe enseñanza. Se clasifica según la siguiente tabla:

Jornada:	Código
Simple (hasta 29 horas semanales)	S
Extendida/Prolongada (30 horas semanales)	E
Completa/Doble (40 horas semanales)	C

Sección: grupo escolar formado por alumnos que cursan el mismo o diferentes grados o años, en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes.

Tipo de Sección:	Código
Independiente	I
Independiente de recuperación	IR
Múltiple	M
Múltiple de recuperación	MR

Independiente: las actividades de enseñanza corresponden a un solo grado o año. Por cada sección independiente complete un renglón del cuadro.

Independiente de recuperación: conjunto de alumnos que cursan un mismo grado/año de estudio durante todo el año escolar y que debido a sus necesidades y ritmos de aprendizaje requieren una enseñanza personalizada.

Múltiple: las actividades de enseñanza corresponden a varios grados o años. Complete un renglón por cada uno de los grados/años que integran la sección, manteniendo en todos el mismo nombre.

Múltiple de recuperación: conjunto de alumnos que cursan diferentes grados/años de estudio durante todo el año escolar y que debido a sus necesidades y ritmos de aprendizaje requieren una enseñanza personalizada.

Repitientes: alumnos de este u otro establecimiento, que cursan por segunda vez o más, el mismo grado/año de estudio o la misma materia.

Reinscriptos: alumnos que se registran por 2° vez o más en un año de estudio en el que ya se han inscripto en algún ciclo lectivo anterior, sin completar su cursada, en este u otro establecimiento.

2.2. SECCIONES MÚLTIPLES.

Integradas por alumnos de:	Cantidad de secciones múltiples
EGB exclusivamente (EPB + ESB)	
EGB y Jardín de Infantes	

Secciones múltiples: las actividades de enseñanza corresponden a varios grados o años. Pueden estar compuestas por alumnos de distintos grados o años de EGB y de Jardín de Infantes.

2.3. ALUMNOS DE 1° GRADO/AÑO QUE NUNCA ASISTIERON A SALA DE 5 AÑOS.

Cantidad de Alumnos:	Total	Varones
Nunca asistieron a sala de 5 años		

2.4. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS/CONTINENTE DE ORIGEN.

País / Continente	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay	Resto de los países de América	Europa	Asia	Otros
Cantidad de alumnos										

EGB

NIVEL DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB)
Nivel obligatorio, de nueve años de duración, a partir de 6 años de edad, organizado en tres ciclos. Tiene por objeto la adquisición de competencias básicas, la apropiación de conocimientos elementales y comunes, imprescindibles para toda la población. Para la Educación Común estos ciclos se organizan en Educación Primaria Básica (EPB) y en Educación Secundaria Básica (ESB). Para la Educación Especial, de Adultos y Artística la organización en tres ciclos entendidos como una unidad pedagógica, se mantiene, con las particularidades que cada una de ellas requiere.

EPB

EDUCACIÓN PRIMARIA BÁSICA (EPB)
Primer y segundo ciclo de la Educación General Básica común, con conducción técnico-pedagógica a cargo de la Dirección de Educación Primaria Básica. Cuenta con establecimientos, Planta Orgánico Funcional (POF), Diseño Curricular y pautas de Evaluación, acreditación, calificación y promoción específicos.

ESB

EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA (ESB)
Tercer ciclo de la Educación General Básica común, con conducción técnico-pedagógica a cargo de la Dirección de Educación Secundaria Básica. Cuenta con establecimientos y Planta Orgánica Funcional (POF) propios. El Diseño Curricular y las pautas de Evaluación, acreditación, calificación y promoción están reformulados en función de su especificidad.

2.5. FLUJO DE MATRÍCULA DURANTE EL CICLO LECTIVO 2006. CIERRE DEL CICLO LECTIVO 2006.

Para las columnas "Total": Matrícula al 30/4/06 + Entrados (desde el 30/4/06). - Salidos con pase - Salidos sin pase = Matrícula Final. Idem para columnas "varones"

La suma de las columnas "Total" debe ser igual al Total de la Matrícula Final. Idem para columnas "Varones".

Grado o año		Matrícula al 30/4/06 (según cuadernillo 2006)		Entrados (desde el 30/4/06 hasta el último día de clase)		Salidos (desde el 30/4/06 hasta el último día de clase)				Matrícula final al último día de clase		Promovidos al último día de clase del año 2006		Promovidos con examen				No promovidos (incluye a los salidos sin promoción entre diciembre y marzo)		Alumnos regulares promovidos entre diciembre y febrero que vinieron de otra escuela		Otros promovidos (En otros exámenes, libres, de reválida y otros regímenes de promoción) entre el 1/5/06 y el 30/4/07		Egresados al último día del ciclo lectivo 2006	
						Con Pase		Sin Pase						En diciembre 2006		En febrero/ marzo 2007									
		Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones
EPB	1°																								
EPB	2°																								
EPB	3°																								
EPB	4°																								
EPB	5°																								
EPB	6°																								
ESB	7°																								
ESB	8°																								
ESB	9°																								

Secciones múltiples: las actividades de enseñanza corresponden a varios grados o años. Pueden estar compuestas por alumnos de distintos grados o años de **Primario-EGB** y de **Jardín de Infantes**.

Entrados: Alumnos entrados con o sin pase al establecimiento, entre el 30/4/05 y el último día de clase del período escolar del año 2006.

Salidos: alumnos salidos con o sin pase del establecimiento, entre el 30 de abril de 2006 y el último día de clase del período escolar del año 2006.

Promovidos: alumnos que cumplieron los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un grado o año, quedando habilitados para inscribirse en el grado o año inmediato superior.

No promovidos: alumnos que no han cumplido con los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un grado/año y no pueden cursar el grado/año inmediato superior, ni ser considerados egresados.

Egresados: alumnos que cumplieron con los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un nivel completo de enseñanza. Es decir, que no adeudan ninguna materia, trabajo práctico u otro requisito. Incluir los egresados de condición regular, libre y de reválida.

Consigne sólo cargos pertenecientes a EGB 1 y 2 o Primaria, sean o no compartidos con EGB 3. No incluya a los que son solamente de EGB 3/ESB.

2.6. CARGOS DOCENTES

Cargos EPB	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional		
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos: Titular (a)	Cubiertos: Interinos, provisorios transitorios o Titular - Interino (b)	Sin Cubrir (c)	Contratados o excedentes	Pasantías	Programas/ Proyectos
Director							
Regente							
Director maestro con clase anexa							
Director maestro (personal único)							
Vicedirector							
Coordinador de Ciclo							
Secretario							
Prosecretario							
Maestro de Grado / Año							
Maestro de Área							
Maestro Especial de Música							
Maestro Especial de Educación Física							
Maestro Especial de Plástica							
Maestro Especial de Act. Prácticas							
Maestro de Lengua Extranjera							
Maestro de Tecnología							
Maestro de Computación							
Maestro Recuperador							
Maestro Auxiliar de Grado/Año							
Bibliotecario							
Asistentes/Auxiliares							
Otros cargos docentes							

2.7. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTES

	Total
Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	

2.8. *NO CORRESPONDE.*
2.9. *NO CORRESPONDE.*

2.10. MÓDULOS

Módulos EPB	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional Atendidas por contratados o excedentes
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos: Titular (a)	Cubiertos: Interinos, provisorios o transitorios (b)	Sin Cubrir (c)	
Cantidad total de módulos semanales					

2.11. MÓDULOS ATENDIDOS POR SUPLENTES

	Total
Total de módulos atendidos por suplentes/reemplazantes	

Datos requeridos al 30 de abril

Planta funcional: es el conjunto de **cargos** y **horas cátedra** asignados legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, comisión de servicio o tareas pasivas. **Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no, incluyendo a los extracurriculares.**

Titular Interino: Cargo titular que no tiene asignación de destino definitivo.

Cargos docentes: se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.
El **cargo** estará **cubierto** o no, según se haya nombrado a alguien para ocuparlo.

Cargos atendidos por contratados: no están incorporados a la planta funcional y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Cargo Excedente: Cargo que no se corresponde con los previstos en la POF del establecimiento y cuando se produzca el cese por cualquier causa los mismos no generarán vacante alguna a cubrir.

Cargos docentes atendidos por pasantías, planes sociales, programas: son los cargos que no están incorporados a la planta funcional pero están atendidos por personas que poseen pasantias y/o fueron designados a través de planes sociales y/o programas.

Módulos semanales: Consigne la cantidad en las categorías solicitadas. Verificar que el total resulte igual a la suma de las columnas (a), (b) y (c) .

Módulos atendidos por suplentes: Consignar la cantidad de módulos que al 30 de abril están atendidos por personal que reemplaza con carácter temporario a un titular o interino.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
EPB

Total de docentes en actividad: Todas las personas con designación docente que cumplan funciones al 30 de abril en este establecimiento, pertenezcan a esta Planta Funcional, sean contratados o pertenezcan a otra POF, y que cumplan funciones directivas, frente a alumnos o de apoyo.Incluye a los docentes en tareas pasivas o adecuadas y aquellos designados por horas cátedra.

2.12. CARGOS NO DOCENTES

Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional	
Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	Contratados o excedentes	Planes Sociales

2.13. PERSONAL EN ACTIVIDAD CON DESIGNACIÓN DOCENTE

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo o tipo de designación.

	Total	Varones
Total docentes en actividad		
Docentes en actividad por cargo		
Docentes en actividad designados por módulos		
Docentes en actividad designados por cargo y módulos		
Docentes en tareas pasivas		
Cantidad de docentes que se desempeñan frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional		
Cantidad de docentes frente alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (No incluir a los contratados)		

2.14. CANTIDAD DE PERSONAS QUE CUMPLEN CADA FUNCIÓN DOCENTE

Se refiere a la función que realmente cumple en esta escuela, aunque no coincida con lo que su nombramiento original (cargo) estipule. Incluye a quienes están dentro y fuera de la POF. ***En el caso de cumplir dos funciones distintas, pero en este mismo establecimiento, contarlo en cada una de esas funciones.***

Función	Cantidad de Personas
Director	
Regente	
Director maestro con clase anexa	
Director maestro (personal único)	
Vicedirector	
Coordinador de Ciclo	
Secretario	
Prosecretario	
Auxiliar de Secretaría	
Maestro de Grado / Año	
Maestro de Área	
Maestro de Música	

Función	Cantidad de Personas
Maestro de Educación Física	
Maestro de Plástica	
Maestro de Actividades Prácticas	
Maestro de Lengua Extranjera	
Maestro de Tecnología	
Maestro de Informática	
Maestro Recuperador	
Maestro auxiliar de grado/año	
Bibliotecario	
Asistentes / Auxiliares	
Otras funciones docentes	

DESIGNACIONES EXCLUSIVAS DE ESB

Quienes tengan designaciones específicas para ESB (no compartidas con EPB) complete los cuadros 2.15 a 2.24

2.15. CARGOS DE DIRECCIÓN Y APOYO

Cargos ESB	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional		
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin Cubrir (c)	Contratados o excedentes	Pasantías	Programas/ Proyectos
		Titular (a)	Interinos, provisorios, transitorios o Titular - Interino (b)				
Director de ESB							
Vicedirector de ESB							
Coordinador de ESB							
Preceptor/auxiliar docente							
Otros cargos docentes							

2.16. CARGOS DE DIRECCIÓN Y APOYO ATENDIDOS POR SUPLENTES

	Total
Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	

2.17. *NO CORRESPONDE.*
2.18. *NO CORRESPONDE.*
2.19. *NO CORRESPONDE.*
2.20. *NO CORRESPONDE.*
2.21. *NO CORRESPONDE.*

2.22. MÓDULOS FRENTE ALUMNOS

Módulos ESB	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional Atendidas por contratados o excedentes
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin Cubrir (c)	
		Titular (a)	Interinos, provisorios transitorios o titular interino (b)		
Septimo año exclusivo					
Octavo año exclusivo					
Noveno año exclusivo					
No exclusivos de un año de estudio					

2.23. MÓDULOS ATENDIDOS POR SUPLENTES

	Total
Total de módulos atendidos por suplentes/reemplazantes	

2.24. CARGOS NO DOCENTES

Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional	
Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	Contratados o excedentes	Planes Sociales

Planta funcional: es el conjunto de **cargos** y **horas cátedra** asignados legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, comisión de servicio o tareas pasivas. **Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no, incluyendo a los extracurriculares.**

Cargos de dirección y apoyo: consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados-o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.

Cargos y Módulos frente a alumnos: Complete según el tipo de designación con que cuenta el establecimiento para ESB: cargos y/o módulos, asignados exclusivamente al personal docente frente a alumnos.
Si existen cargos o módulos para la atención de secciones múltiples exclusivas de ESB, deben declararse en "NO EXCLUSIVOS DE UN AÑO DE ESTUDIO". Si existen cargos y/o módulos para la atención de secciones múltiples integradas por alumnos de ESB y de EPB, consigne los cargos o módulos compartidos en los cuadros 2.6 y 2.10 y aquellos dedicados solamente para la atención de los alumnos de ESB en los cuadros 2.15 y 2.22 según corresponda.

Cargos docentes y módulos cubiertos: son los que dispone un establecimiento por planta funcional para los cuales se ha nombrado personal docente.

Cargos docentes y módulos sin cubrir: son los que dispone un establecimiento para los cuales no existe personal docente nombrado.

Cargos y módulos atendidos por contratados: no están incorporados a la planta funcional y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Proyecto 3° Ciclo EGB Rural/ Promse, escuela intinerante: consignar la cantidad de horas cátedra/ módulos semanales que los profesores itinerantes del proyecto atienden en su establecimiento.

Total de docentes en actividad: Todas las personas con designación docente que cumplan funciones al 30 de abril en este establecimiento, pertenezcan a esta Planta Funcional, sean contratados o pertenezcan a otra POF, y que cumplan funciones directivas, frente a alumnos o de apoyo.Incluye a los docentes en tareas pasivas o adecuadas y aquellos designados por horas cátedra.

2.25. PERSONAL EN ACTIVIDAD CON DESIGNACIÓN DOCENTE

*Se debe **contar a cada docente** que atiende las designaciones indicadas en 2.15 y 2.22 **una sola vez**, aunque tenga más de un cargo o tipo de designación y se desempeñe en otros ciclos.*

	Total	Varones
Total docentes en actividad		
Docentes en actividad por cargo		
Docentes en actividad designados por módulos		
Docentes en actividad designados por cargo y módulos		
Docentes en tareas pasivas		
Cantidad de docentes que se desempeñan frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional		
Cantidad de docentes frente alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (No incluir a los contratados)		

DESIGNACIONES EXCLUSIVAS DE ESB

CARGOS

2.26. CANTIDAD DE PERSONAS QUE CUMPLEN CADA FUNCIÓN DOCENTE

Se refiere a la función que realmente cumple en esta escuela, aunque no coincida con lo que su nombramiento original (cargo) estipule. Incluye a quienes están dentro y fuera de la POF

Función	Cantidad de Personas
Director de ESB	
Director maestro con clase anexa	
Director maestro (personal único)	
Vicedirector de ESB	
Coordinador de ESB	
Secretario	
Prosecretario / Asistente Administrativo	
Maestro de Grado/Año	
Maestro/ Profesor de Educación Física	
Maestro/ Profesor de Educación Artística	
Maestro/ Profesor de Lengua Extranjera	
Maestro/ Profesor de Tecnología	
Maestro/ Profesor de Informática	
Maestro/ Profesor de Ciencias Naturales	
Maestro/ Profesor de Ciencias Sociales	
Maestro/ Profesor de Form. Ética y Ciud.	
Maestro/ Profesor de Lengua	
Maestro/ Profesor de Matemática	
Maestro Tutor	
Maestro Recuperador	
Maestro auxiliar de grado/año	
Bibliotecario/ Asistente de Medios	
Asesor/ Asistente pedagógico	
Preceptor	
Otras funciones docentes	

Alumnos por edad: la suma de los alumnos por edades simples debe coincidir con la cantidad de "alumnos total"

3.1. ALUMNOS MATRICULADOS Y REPITIENTES POR SECCIÓN / DIVISIÓN.

Los datos deben completarse por división

Si cuenta con divisiones que pertenecen al Sistema Dual, los años de estudio deben denominarse de 4° a 7°

Año de estudio	Nivel	Turno	Jornada	Nombre de la División	Tipo de División	Modalidad	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al **30 de junio de 2007 para el período común y al 31 de diciembre de 2006** para el período especial											Repitientes		Reinscriptos	
							Total	Varones	11 y menos	12	13	14	15	16	17	18	19	20 a 24	25 y más	Total	Varones	Total	Varones

NIVEL MEDIO / POLIMODAL

MATRÍCULA

Año de estudio: año al que pertenece la división.

Nivel:	Código
Medio	M
Polimodal	P

Turnos: Establece un orden en la actividad diaria. Es la parte del día en la cual comienzan a funcionar las secciones de un establecimiento. Consígnelo de acuerdo a la siguiente tabla:

Turno:	Código
Mañana	M
Tarde	T
Alternado	A
Intermedio	I
Vespertino	V
Noche	N

Jornada: es la cantidad de horas diarias de actividad en la cual un grupo de alumnos recibe enseñanza. Se clasifica según la siguiente tabla:

Jornada:	Código
Simple (hasta 29 horas semanales)	S
Extendida/prolongada (hasta 30 horas semanales)	E
Agro-técnica (35 a 39 horas semanales)	AT
Completa/Doble (hasta 40 horas semanales)	C

Nombre de la división: nombre o número.

Tipo de división:	Código
Independiente	I
Múltiple	M
Mixta	X

Independiente: las actividades de enseñanza corresponden a un solo año y una única modalidad. Por cada sección independiente complete un renglón del cuadro.

Múltiple: las actividades de enseñanza corresponden a **varios años de estudio**. Complete un renglón por cada uno de los años que integran la división manteniendo en todos el mismo nombre y la misma modalidad.

Mixta: las actividades de enseñanza corresponden al mismo año de estudio pero a **diferentes modalidades**. Complete un renglón por cada modalidad, manteniendo el año de estudio y el nombre de la división.

Modalidad de nivel medio:	Código
Bachiller	1
Ciclo Básico	2
Comercial	3
Técnica	4
Agropecuaria	5
Artística	6
Otras	7

Código 2: utilizar este código sólo cuando por plan de estudio tiene definido CBU o CBC de validez jurisdiccional o cuando el establecimiento funciona sólo hasta tercer año.

Modalidades de Polimodal:	Código
Humanidades y Ciencias Sociales	10
Ciencias Naturales	20
Economía y Gestión de las Organizaciones	30
Producción de Bienes y Servicios	40
Comunicación, Artes y Diseño.	50

Repitientes: alumnos de este u otro establecimiento, que cursan por segunda vez o más, el mismo grado/año de estudio o la misma materia.

Reinscriptos: alumnos que se registran por 2° vez o más en un año de estudio en el que ya se ha inscripto en algún ciclo lectivo anterior, sin completar su cursada, en este u otro establecimiento.

3.2. DIVISIONES MÚLTIPLES Y MIXTAS.

Divisiones múltiples	
Divisiones mixtas	

3.3. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS/CONTINENTE DE ORIGEN.

País / Continente	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay	Resto de los países de América	Europa	Asia	Otros
Cantidad de alumnos										

Datos requeridos al 30 de abril

Nivel:	Código
Medio	M
Polimodal	P

Entrados: Alumnos entrados con o sin pase al establecimiento, entre el 30/4/06 y el último día de clase del período escolar del año 2006.

Salidos: consignar los alumnos salidos con y sin pase del establecimiento, entre el 30 de abril de 2006 y el último día clase del período escolar del año 2006.

Promovidos: alumnos que han cumplido los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un grado o año, quedando habilitados para inscribirse en el grado o año inmediato superior.

No promovidos: alumnos que no han cumplido con los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un grado/año y no pueden cursar el grado/año inmediato superior.

3.4. FLUJO DE MATRÍCULA DURANTE EL CICLO LECTIVO 2006. CIERRE DEL CICLO LECTIVO 2006.

Para las columnas "Total": Matrícula al 30/4/06 **+** *Entrados* **-** *Salidos con pase* **-** *Salidos sin pase* **=** *Matrícula Final. Idem para columnas "varones"*

			Matrícula al 30/4/06 (según cuadernillo 2006)		Entrados (desde el 30/4/06 hasta el último día de clase del año 2006)		Salidos (desde el 30/4/06 hasta el último día de clase del año 2006)				Matrícula final al último día de clase	
							Con Pase		Sin Pase			
Año	Nivel	Modalidad	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones

La suma de las columnas "Total" debe ser igual al total de la Matrícula Final. Idem para columnas "Varones".

Promovidos al último día de clase del año 2006		Promovidos con examen				No promovidos (incluye a los salidos sin promocion entre diciembre y marzo)		Alumnos regulares promovidos entre diciembre y febrero que vinieron de otra escuela		Otros promovidos (En otros exámenes, libres, de reválida y otros regímenes de promoción) entre el 01/5/06 y el 30/4/07	
		En diciembre 2006		En febrero/ marzo 2007							
Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones

Modalidades de Polimodal:	Código
Humanidades y Ciencias Sociales	10
Ciencias Naturales	20
Economía y Gestión de las Organizaciones	30
Producción de Bienes y Servicios	40
Comunicación, Artes y Diseño	50

Modalidad de Nivel Medio:	Código
Bachiller	1
Ciclo Básico	2
Comercial	3
Técnica	4
Agropecuaria	5
Artística	6
Otras	7

Egresados: alumnos que cumplieron con los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un nivel completo de enseñanza. Es decir, que no adeudan ninguna materia, trabajo práctico u otro requisito. Incluir los egresados de condición regular, libre y de reválida.

Título: especificar la denominación exacta del título otorgado según el plan de estudio vigente, previsto en el instrumento legal respectivo.

Modalidad: ver la tabla especificada en el cuadro 3.1.

Código: esta columna es de uso interno, **no** debe completarse.

3.5./3.6. EGRESADOS SEGÚN TÍTULO/ CERTIFICACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS

Si el establecimiento posee ciclo básico terminal, no consignar aquí a quienes lo completaron.

Modalidad	Tìtulo/ certificación (Denominación exacta del título obtenido, sin abreviaturas)	Reservado Codificación

Incluya los títulos que, por ser nuevos, aún no cuentan con egresados.

Duración del Plan de Estudio	NORMA LEGAL VIGENTE			Egresados	
Años	Tipo	Número	Año	Total	Varones

Duración del plan de estudio: cantidad de años teóricos necesarios para obtener el título.

Norma legal vigente: consultar la normativa que reglamenta el título para completar los datos según la siguiente tabla.

Tipo:	Código
Decreto provincial	1
Resolución ministerial	2
Decreto nacional	3
Otros	4

Planta funcional: es el conjunto de cargos y horas cátedra asignados legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, comisión de servicio o tareas pasivas. Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no, incluyendo a los extracurriculares.

Cargos docentes: se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.
El cargo estará cubierto o no, según se haya nombrado a alguien para ocuparlo.

Titular Interino: Cargo titular que no tiene asignación de destino definitivo.

Cargos atendidos por contratados: no están incorporados a la planta funcional y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Cargo Excedente: Cargo que no se corresponde con los previstos en la POF del establecimiento y cuando se produzca el cese por cualquier causa los mismos no generarán vacante alguna a cubrir.

Cargos docentes atendidos por pasantías, planes sociales, programas: son los cargos que no están incorporados a la planta funcional pero están atendidos por personas que poseen pasantias y/o fueron designados a través de planes sociales y/o programas.

Horas cátedra semanales: si la planta de la escuela además de los cargos incluye horas cátedra para el dictado de determinadas materias, consigne la cantidad en las categorías indicadas.

Cargos y horas cátedra atendidos por suplentes: Consignar los que al 30 de abril están atendidos por personal que reemplaza con carácter temporario a un titular o interino.

3.7. CARGOS DOCENTES

Cargos	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional		
		Cubiertos					
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Titular (a)	Interinos, provisorios, transitorios o Titular - Interino (b)	Sin Cubrir (c)	Contratados o excedentes	Pasantías	Programas/ Proyectos
Director/Rector							
Regente							
Vicedirector/vicerrector							
Vicerregente							
Otros cargos Directivos o de Jefatura							
Coordinador de Nivel							
Secretario							
Prosecretario							
Profesor por Cargo							
Maestro de Taller							
Maestro de Enseñanza Práctica							
Bibliotecario							
Preceptor							
Auxiliar docente							
Asesor Pedagógico							
Otros cargos docentes							

3.8. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTES

	Total
Total de cargos atendidos por suplentes / reemplazantes	

3.9. HORAS CÁTEDRA

Horas Cátedra	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional
		Cubiertas			
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Titular (a)	Interinos, provisorios o transitorios (b)	Sin Cubrir (c)	Atendidos por contratados o excedentes
Destinadas al dictado de clases					
Destinadas a proyectos/programas institucionales					
Destinadas a otras actividades/funciones					

3.10. HORAS CÁTEDRA ATENDIDAS POR SUPLENTES

	Total
Total de horas cátedra atendidas por suplentes/reemplazantes	

3.11. MÓDULOS

Módulos	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional
		Cubiertos			
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Titular (a)	Interinos, provisorios o transitorios (b)	Sin Cubrir (c)	Atendidos por contratados o excedentes
Destinados al dictado de clases					
Destinados a proyectos/programas institucionales					
Destinados a otras actividades/funciones					

NIVEL MEDIO / POLIMODAL
CARGOS

3.12. MÓDULOS ATENDIDOS POR SUPLENTES

	Total
Total de módulos atendidos por suplentes/reemplazantes	

3.13. CARGOS NO DOCENTES

Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional	
Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	Contratados o excedentes	Planes Sociales

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo o tipo de designación.

3.14. PERSONAL EN ACTIVIDAD CON DESIGNACIÓN DOCENTE

	Total	Varones
Total docentes en actividad		
Docentes en actividad por cargo		
Docentes en actividad designados por horas catedra y/o módulos		
Docentes en actividad designados por cargo y horas catedra y/o módulos		
Docentes en tareas pasivas		
Cantidad de docentes que se desempeñan frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional		
Cantidad de docentes frente alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (No incluir a los contratados)		

Total de docentes en actividad: Todas las personas con designación docente que cumplan funciones al 30 de abril en este establecimiento, pertenezcan a esta Planta Funcional, sean contratados o pertenezcan a otra POF, y que cumplan funciones directivas, frente a alumnos o de apoyo.Incluye a los docentes en tareas pasivas o adecuadas y aquellos designados por horas cátedra.

Se refiere a la función que realmente cumple en esta escuela, aunque no coincida con lo que su nombramiento original estipule. Incluye a quienes están dentro y fuera de la POF. En el caso de cumplir dos funciones distintas, pero en este mismo establecimiento, contarlo en cada una de esas funciones.

3.15. CANTIDAD DE PERSONAS QUE CUMPLEN CADA UNA DE ESTAS FUNCIONES DOCENTES

Función	Cantidad de personas	Función	Cantidad de personas
Director/Rector		Docente de Área de Ciencias de la Educación, Filosofía, Psicología	
Regente		Docente de Área de Lengua, Literatura o afines	
Vicedirector/ Vicerrector		Docente de Área de Matemática,Estadística o afines	
Vicerregente		Docente de Área de Ciencias Naturales, Biológicas y de la Salud	
Otros cargos Directivos o de Jefatura		Docente de Área de Geografía, Ecología o afines	
Coordinador de Nivel		Docente de Área de Ciencias Sociales, Historia	
Secretario		Docente de Área de Ciencias Jurídico Contables	
Prosecretario		Docente de Área de Ciencias Agrarias y Veterinarias	
Maestro de Taller		Docente de Área de Tecnología y Medios de Comunicación	
Maestro de Enseñanza Práctica		Docente de Área de Informática	
Preceptor		Docente de Área de otras Disciplinas Técnicas (Diseño, Industria)	
Auxiliar Docente		Docente de Área de Religión	
Asesor Pedagógico		Docente de Área de Idiomas Extranjeros	
Maestro Tutor		Docente de Área de Educación Física, Deportes y Recreación	
Bibliotecario/ Asistente de Medios		Docente de Área de Disciplinas Expresivas y Artísticas	
Asesor/ Asistente Pedagógico		Otras funciones docentes	
Ayudante de Laboratorio			

OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Población indígena y/o hablante de lenguas indígenas: alumnos que reúnen al menos una de las siguientes condiciones: se reconoce indígena; pertenece a una comunidad indígena; es hablante de una lengua indígena.

Para orientar los criterios mencionados se presenta un listado de pueblos y lenguas indígenas de la Argentina:

Pueblos indígenas: Avá-Guaraní, Chané, Charrúa, Chiriguano, Chorote (Iyojwaja), Chulupí (Nivacklé), Diaguita-Calchaquí, Huarpe, Kolla/ Omaguaca/ Atacama, Mapuche (Mapuce), Mbyá-Guaraní, Mocoví, Ona (Selk'nam), Pilagá, Ranquel (Rankulche), Tapieté (Tapiy), Tehuelche (Aoniken), Toba (Qomlek), Tonocoté, Tupí-Guaraní, Wichí.

Lenguas indígenas: Avá Guaraní, Aymara, Chiriguano, Chorote (Iyojwaja), Chulupí (Nivacklé), Guaraní correntino, Huarpe, Mapuche (Mapudungun), Mbyá Guaraní, Mocoví, Quechua, Quichua santiagueño, Pilagá, Tehuelche, Toba (Qom), Tupí Guaraní, Wichí, variedades dialectales regionales tanto de estas lenguas como del castellano.

Total de alumnos y de secciones/ divisiones: declarar el total de alumnos matriculados y la cantidad de secciones o divisiones con que cuenta el establecimiento al **30 de abril** del año en curso, consignándolos por **nivel.** Si el establecimiento cuenta con secciones múltiples integradas por niños de distintos niveles, consignar a los alumnos en el servicio correspondiente y a las **secciones** en el recuadro «secciones que corresponden a varias ofertas o **multinivel** ».

Los datos consignados en este cuadro deben corresponderse con los declarados en el interior del cuadernillo.

Alumnos integrados de Educación Especial: son alumnos con necesidades educativas especiales que se encuentran cursando total o parcialmente sus estudios en ese establecimiento de educación común, pudiendo contar o no con la asistencia de un maestro integrador.

No colocar cruces. La información requerida es de cantidad de personas.

4.1. BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN GRATUITA

Consigne la cantidad de beneficiarios para cada servicio	Beneficiarios
Copa de leche	
Almuerzo	
Refrigerio	
Cena	

4.2. SI EL ESTABLECIMIENTO POSEE RÉGIMEN DE INTERNADO O ALBERGUE

Consigne la cantidad de alumnos internos para cada servicio	Total	Varones
Jardín Maternal		
Jardín de Infantes		
EPB		
ESB		
Medio / Polimodal		

4.3. SI EL ESTABLECIMIENTO POSEE EN SU MATRÍCULA POBLACIÓN INDÍGENA Y/O HABLANTE DE LENGUAS INDÍGENAS.

Indique la cantidad y los correspondientes varones	Total	Varones
Jardín Maternal		
Jardín de Infantes		
EPB		
ESB		
Medio / Polimodal		

4.4. TOTAL DE ALUMNOS Y SECCIONES/DIVISIONES

Para cada nivel del establecimiento al 30 de abril de 2007	Alumnos		Alumnos Integrados		Secciones / divisiones independientes	Secciones múltiples exclusivas de cada Nivel / Servicio
	Total	Varones	Total	Varones		
Jardín Maternal						
Jardín de Infantes						
Primario						
EPB						
ESB						
Medio						
Polimodal						

SECCIONES QUE CORRESPONDEN A VARIAS OFERTAS O MULTINIVEL	

OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Datos correspondientes al Año 2006

4.5. DÍAS DE CLASE DEL AÑO 2006

A. CANTIDAD DE DÍAS DE CLASE EFECTIVAMENTE DICTADOS EN EL AÑO

Nivel Inicial	EPB	ESB	Medio/ Polimodal

B. SI PERDIÓ DÍAS DE CLASE, ¿IMPLEMENTÓ ALGUNA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE DÍAS DE CLASE?

	Nivel Inicial	EPB	ESB	Medio/ Polimodal
Si	☐	☐	☐	☐
No	☐	☐	☐	☐

Día de clase:
La información que se requiere en esta página corresponde al año 2006.
Se entenderá que un día de clase se ha perdido cuando no se ha completado por lo menos la mitad de las horas reloj dispuestas para el nivel, régimen o modalidad de que se trate. - *Bases para garantizar la igualdad educativa - compromiso firmado entre el Presidente de la Nación, Ministro de Educación y Gobernadores, el 1º julio de 2003.*

También se considerará un día perdido cuando no se haya trabajado con la mitad de los alumnos.

Las escuelas de Jornada Simple que hayan tenido actividades pedagógicas en por lo menos un turno contarán ese día como día de clase.
Por ejemplo: Día de elecciones, no hay clases el día siguiente en el turno mañana y sí hay clases en el turno tarde: se contará un día de clases.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

Régimen de alternancia: estructura curricular que contempla la permanencia del alumno en el establecimiento en cortos períodos, que se alternan con otros durante los cuales el alumno permanece en otro medio, continuando allí el proceso educativo.

5.1. TENENCIA DE COOPERADORA

Con personería Jurídica	☐
Sin personería Jurídica	☐
No	☐

5.2. ¿POSEE EL ESTABLECIMIENTO RÉGIMEN DE ALTERNANCIA?

Si	☐
No	☐

5.3. PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS INDIQUE SUBVENCIÓN ESTATAL

Nivel / Servicio	No recibe	Hasta 25%	Más de 25% hasta 50%	Más de 50% hasta 75%	Más de 75% menos de 100%	100%
Jardín Maternal	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Jardín de Infantes	☐	☐	☐	☐	☐	☐
EPB	☐	☐	☐	☐	☐	☐
ESB	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Medio / Polimodal	☐	☐	☐	☐	☐	☐

5.4. ¿EL ESTABLECIMIENTO, ESTÁ UBICADO CERCA DE ALGÚN ORGANISMO ESTATAL EN UN RADIO DE HASTA 150 m?

Si	☐
No	☐

5.5. ESTE ORGANISMO ES:

Nacional	☐
Provincial	☐
Municipal	☐

5.6. EN LA ZONA (1km) EN LA QUE ESTÁ UBICADO EL ESTABLECIMIENTO

	Si	No
1.¿Hay Servicio de telefonía fija?	☐	☐
2.¿Hay Servicio de Video Cable?	☐	☐

5.7. ¿EL ESTABLECIMIENTO DISPONE DE ENERGÍA ELÉCTRICA?

Si	☐
No	☐

Indicar fuente:	
Red Pública	☐
Grupo electrógeno	☐
Panel fotovoltaico/solar	☐
Generador eólico	☐
Generador hidráulico	☐
Otro	☐

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO

5.8. INDIQUE SI EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO

	Si	No
Televisor	☐	☐
Video-reproductor/videograbadora	☐	☐
Sistema multimedia o Cañón	☐	☐
Scanner	☐	☐
Cámara de video para computadora (webcam)	☐	☐
Reproductor de CD	☐	☐
Reproductor de DVD	☐	☐

5.9. EN EL ESTABLECIMIENTO ¿TIENE COMPUTADORA?

Si	☐
No (PASAR A LA PREGUNTA 5.20.)	☐

CANTIDAD DE COMPUTADORAS POR TIPO Y USO	CANTIDAD DE COMPUTADORAS			
	486 o Inferior	Tipo Pentium I o II	Tipo Pentium III o Superior	Otros
Con fines administrativos exclusivamente				
Con fines pedagógicos exclusivamente				
Ambos tipos de fines				

Fines administrativos: uso dado por el personal de dirección, gestión o administración del establecimiento para tareas específicas del área.
Fines pedagógicos: uso dado por docentes y alumnos de informática u otras asignaturas para tareas de enseñanza y aprendizaje.

5.10. ¿ESTÁN LAS COMPUTADORAS CONECTADAS EN RED?

Si	☐
No	☐

5.11. ¿POSEE CONEXIÓN A INTERNET?

Si	☐
No (PASAR A LA PREGUNTA 5.16.)	☐

	Gratuito	Pago		
5.12. EL SERVICIO QUE UTILIZA ES	☐	☐		
	Telefónica	Adsl	Cable Modem	Satelital
5.13. ¿QUÉ TIPO DE CONEXIÓN TIENE?	☐	☐	☐	☐
	Si	No		
5.14. ¿TIENE RESTRICCIONES EN EL TIEMPO DE USO?	☐	☐		

5.15. INDICAR LA CAUSA:

No puede cubrir los costos	☐
Tiene una sola línea telefónica	☐
Otra	☐

Datos requeridos al 30 de abril

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

5.16. ¿SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA UTILIZANDO INTERNET?

Si	☐
No	☐

5.17. ¿HAY DOCENTES DE INFORMÁTICA EN EL ESTABLECIMIENTO?

Si	☐ →	¿Cuántos?	
No	☐		

5.18. ¿HAY EN EL RESTO DEL PERSONAL QUIEN SEPA UTILIZAR LA COMPUTADORA?

Si	☐ →	¿Cuántos?	
No	☐		

5.19. SEÑALE QUÉ TIPO DE SOFTWARE SE UTILIZA EN EL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Software	Si	No
Procesador de texto	☐	☐
Planilla de cálculo	☐	☐
Presentaciones	☐	☐
Editor de sitios web	☐	☐
Diseño	☐	☐
Otros	☐	☐

5.20. ¿DISPONE DE SALA O LABORATORIO DE INFORMÁTICA?

Si	☐
No	☐

5.21. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR SERVICIO EN LOS QUE LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ INCLUIDA.

Nivel	
Inicial	
EPB	
ESB	
Medio / Polimodal	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO

Si UD. indicó su ubicación geográfica en el año 2004, no vuelva a realizar ésta, a menos que existan modificaciones, o la ubicación actual en el Mapa Escolar no esté correcta.

Validación: Hace referencia a la correcta ubicación del establecimiento al mencionar las 4 calles de la manzana donde se localiza la escuela.

Ubicación geográfica del establecimiento.
Datos de validación.
A la fecha, los establecimientos educativos se encuentran digitalizados en la página web (*www.mapaescolar.ed.gba.gov.ar*) y actualizados según validación 2004.
Si el Establecimiento durante el año 2006 presentó alguna de las siguientes situaciones, marque lo que corresponda:

-Cambió de ubicación Si ☐ No ☐
-Fue creado Si ☐ No ☐
-No realizó la validación 2004 Si ☐ No ☐ y complete el croquis de ubicación geográfica.

Croquis de Ubicación Urbana

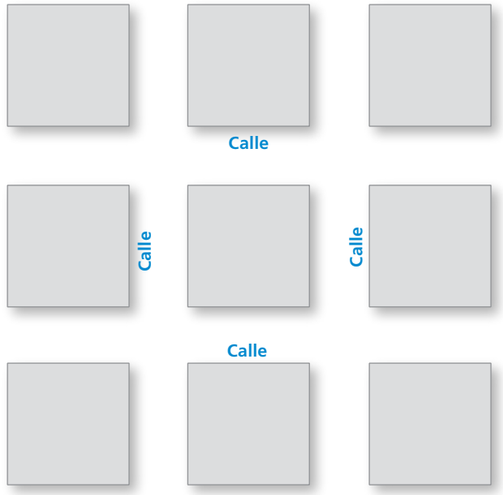

1) *En el caso de que el establecimiento se encuentre en zona urbana y existan errores en la plantilla impresa, corrija éstos en el croquis de ubicación urbana.*
2) *En el caso de que el establecimiento no se encuentre en una manzana del ejido urbano, o no posea calles que lo circunden, dibujar en el croquis de ubicación rural.*
Referencias (rutas, ferrocarriles, pueblos, etc) que posibiliten ubicar a la escuela geográficamente en relación al distrito, o a una localidad, o a un barrio, o a un centro urbano.
-Especificar los datos catastrales (circunscripción, sección, chacra, quinta, fracción, parcela rural) de la parcela donde se localiza la escuela y/o nombre de los propietarios de los campos linderos a la escuelas, a los efectos de poder ubicar correctamente la escuela.

Croquis de Ubicación Rural

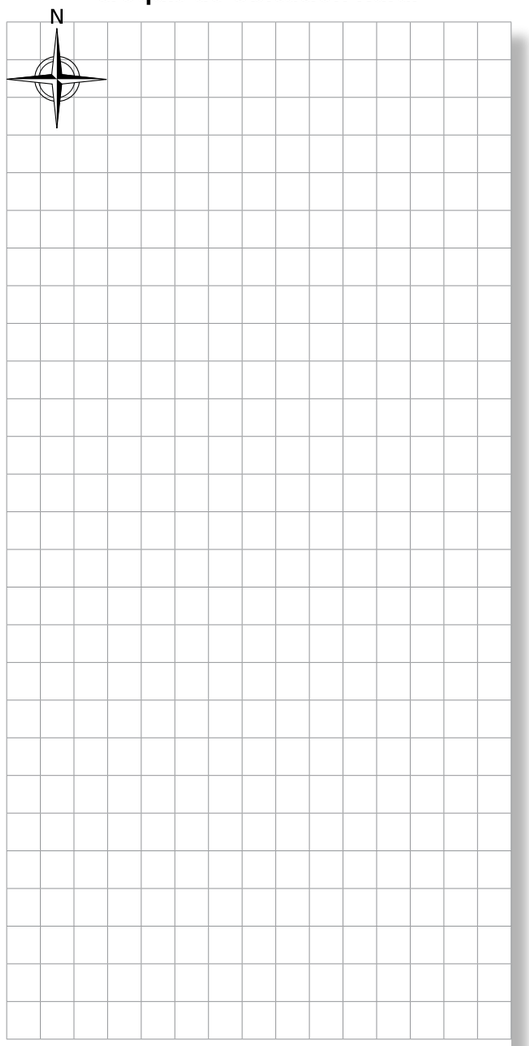

OBSERVACIONES / COMENTARIOS

.....

.....

.....

.....

Datos de identificación del establecimiento:

Domicilio institucional: es la ubicación geográfica real donde funciona el establecimiento. Consignar por lo tanto el nombre exacto de la localidad o paraje donde se encuentra.

Domicilio postal: es el lugar definido por el establecimiento para la recepción de correspondencia.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

DOMICILIO INSTITUCIONAL

Número y nombre completo del establecimiento:	
Nombre y Número de la calle de frente:	Nombre de la calle lateral izquierda:
Nombre de la calle lateral derecha:	Nombre de la calle fondo de manzana al establecimiento:
Localidad o paraje:	Barrio:
Departamento o partido:	Teléfono:
Sitio web de la institución:	Código postal:
Dirección de correo electrónico: (colocar la dirección institucional, en caso de no poseer una,consignar, si lo desea, una dirección personal)	

DOMICILIO POSTAL

Número y nombre completo del establecimiento:	
Domicilio (Postal): (consignar sólo en el caso de que fuera distinto al anterior)	
Localidad o paraje:	
Código postal:	Departamento o partido:

Aclare si el domicilio postal:
- ¿Pertenece al director del establecimiento? SI ☐ NO ☐
- ¿A una escuela cabecera? SI ☐ NO ☐
- ¿Otros? SI ☐
  Consignar: .....

Confeccionó este cuadernillo:

Apellido y nombre: _____ Cargo: _____

Horario en el que se desempeña: _____

Datos del Director:

Apellido y nombre: _____

DNI: _____ Teléfono (del establecimiento o particular): _____

Firma y sello

Muchas gracias por su colaboración